

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31182** *JOSÉ ANTONIO CID ALCALÁ*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 510/07, ejecución 121/08, seguido a instancia de Reinaldo Alfonso Vázquez Jacome, contra "José Antonio Cid Alcalá", se ha dictado resolución de fecha 20 de octubre de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.008,33 euros de principal, más 526,46 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090076579-1